

despues, y no antes, se tomarian en consideracion las peticiones que tuvieran por objeto el bien público, dando en garantía la palabra del «justo, devoto y bondadoso rey». La necesidad de la guerra con los escoceses fué presentada como el objeto preferente de las discusiones. El descubrimiento de la alianza de los partidarios del Covenant con los franceses, y la lectura de la carta dirigida á Luis XIII, de la cual hacia poco se habian apoderado los agentes del rey, debian, segun opinaba el gobierno, producir una profunda impresion en el ánimo de los patriotas ingleses; pero los escoceses eran considerados como aliados por los puritanos ingleses, y en Francia veian á la poderosa nacion europea que luchaba contra la odiada España.

Los primeros grandes debates de la Cámara de los Comunes hicieron ver claramente al rey cuán equivocado habia andado en sus juicios. Grimstone, uno de sus individuos, expuso en su discurso las distintas reclamaciones que de diversas partes del pais se habian elevado acerca del «dinero para buques», el monopolio, la Cámara Estrellada, la Comision Suprema, etc., y declaró que el peligro que se dibujaba en el interior del reino no era menor que el que, segun el gobierno, amenazaba del exterior. Con energia expuso las infracciones de la «peticion de derechos»: «la cosa pública, dijo, ha sido destrozada y estropeada de un modo ignominioso. La propiedad y la libertad han sido conculcadas. La Iglesia ha sido puesta en desórden; el Evangelio y los que le siguen son perseguidos; la nacion entera está invadida por bandadas de roedores gusanos». Nada dijo contra el rey, que segun la teoría constitucional «no puede hacer ningun entuerto», pero habló de quien le habia aconsejado y de cómo habia podido suceder; y lo hizo como buen puritano por medio de una cita de la Biblia.

Mayor impresion aun produjo John Pym. Este hombre notable, indudablemente el mas importante parlamentario de su época, era conocido hacia ya largo tiempo como uno de los jefes de la oposicion (1); pero entonces obtuvo el primer lugar y lo conservó hasta su muerte. Pym habia nacido en el año 1584 en el condado de Somerset. Su familia era acomodada y él adquirió una vasta instruccion en Oxford, se dedicó al estudio de las leyes, y habiendo ocupado una plaza en la tesoreria, se familiarizó con los negocios económicos. Nombrado por primera vez miembro de la Cámara de los Comunes en 1614, fué reelegido en los demás parlamentos, siendo temido por el partido de la corte y muy obsequiado por sus adversarios. Cuando hablaba, todo el mundo estaba pendiente de sus labios, y si sus discursos no iban animados del fuego apasionado que habia mostrado Eliot en los debates, en cambio producian efecto por la claridad de la forma y lo concreto del contenido. Preparados cuidadosamente, ricos en hechos, llenos de particularidades que interesaban, se referian casi siempre á ideas que otros habian concebido ya, pero las expresaba mucho mejor y mas claramente que cualquiera otro hubiese podido hacerlo. Pym habia nacido con el arte de conducir los ánimos y sabia aprovecharse de las cualidades y de los defectos de sus semejantes para acercarse al fin que se proponia. Poseyendo grandes ideas, pero experimentado al propio tiempo en todas las pequeñas intrigas de la práctica, astuto y valiente, activo hasta lo sumo, é incansable, podia considerársele como el mas terrible enemigo de la política dominante y de la constitucion de la Iglesia. Luchaba por la supremacia de la Cámara de los Comunes, sin querer dominar á los Lores ni invadir el terreno de la monarquía. Estaba convencido de la infalibilidad de los

(1) Véase la biografía de Pym en los «Statesmen of the Commonwealth».

dogmas calvinistas, sin pertenecer á los puritanos rigoristas, y en medio de un trabajo excesivo encontraba aun tiempo para disfrutar de los goces de la sociedad. Sus enemigos hicieron repetidas alusiones á su vida privada en folletos y sátiras en verso. Exteriormente era hombre de finas maneras, vestia con sumo esmero, y tenia una fisonomía de rasgos muy marcados y ojos expresivos.

Pym dividió las infracciones de la ley ocurridas en tres clases: las que se referian á los privilegios del Parlamento, las que atacaban á la religion del pais, y últimamente las que se dirigian contra la libertad y la propiedad de los ciudadanos. En un discurso de dos horas expresó el pensamiento de que ante todo debia procurarse satisfacer las reclamaciones del pueblo, siendo ésta la mejor manera de prestar un gran servicio al rey, «pues que el que disminuye el peso favorece la progresion tanto como el que inicia el movimiento.» Se extendió principalmente acerca de los peligros del papismo que queria se considerase como una fuerza política, y trató de demostrar que las maniobras de los obispos conducirían indudablemente á una recatolizacion de Inglaterra. Con estas palabras hizo vibrar la cuerda mas sensible del alma de todos los miembros puritanos y la Cámara adoptó completamente su modo de ver, pocos dias despues, declarando que la deliberacion sobre las reclamaciones del pais debia preceder á toda discusion sobre concesion de subsidios. El rey buscó apoyo en los Lores, y si bien allí tampoco faltaban miembros de la oposicion, la mayoría acordó que debia suspenderse la discusion sobre las reclamaciones é invitó á los Comunes á una conferencia en la cual debia tratarse la cuestion de los subsidios. Los Comunes protestaron contra esa infraccion de sus derechos, y aunque la Cámara alta no modificó su opinion, los Comunes no cedieron ni un ápice de sus primitivos propósitos. Pasaba el tiempo; el gobierno tenia gran prisa en llegar á la posesion de los subsidios y se decidió á hacer una concesion que le pareció muy importante. El rey hizo saber á los Comunes que estaba pronto á no exigir mas el dinero para buques si se le concedian doce subsidios. La promesa era halagadora, pero fué rechazada; pues no se trataba de que la exaccion del dinero para buques cesara en el porvenir, sino de declarar que desde su principio habia sido una medida ilegal. Hampden, á quien este asunto interesaba mas que á nadie, hizo presentar una proposicion para conseguir que se rechazara la mocion régia, que fué retirada por el gobierno. El rey se convenció de que no obtendría dinero sino bajo las mas ignominiosas condiciones, y se sintió tanto mas agraviado, cuanto que se le pidió que hiciera las paces con los escoceses, y así disolvió el Parlamento, cuyas sesiones habian durado apenas tres semanas, el dia 5 de mayo.

Una hora despues de la disolucion se encontraron dos miembros, Eduardo Hyde, que despues fué un célebre estadista é historiador bajo el nombre de Clarendon, y Oliver St. John, uno de los defensores de John Hampden. St. John era conocido por su cara sombría: aquel dia sin embargo la tenia risueña. Interrogado sobre la causa por Hyde que tenia el corazon oprimido por tristes presentimientos, le contestó: «Todo va bien, pero debe llegarse á mucho peor, para mejorar despues», y estas palabras no eran sino la expresion del sentimiento general. La oposicion consideraba la disolucion del Parlamento como una derrota para el gobierno; parecia que este apresuraba una catástrofe y que el próximo Parlamento le encontraría completamente indefenso. Ya habia asonadas en las calles de Londres. El palacio del arzobispo Guillermo Laud fué sitiado por mucha gente que gritaba y amenazaba, mientras otros se dirigian á la iglesia de San Pablo donde la Convocacion del clero contra la costumbre

establecida continuó sus discusiones despues de la disolucion del Parlamento, y á pesar de la protesta de varios miembros, adoptó nuevos dogmas que promovieron escándalo, concediendo por último al rey una importante suma durante seis años. Además contaba el gobierno para aumentar sus recursos con los subsidios irlandeses, la exaccion del dinero para buques y los donativos de los Lores. Otros planes concebidos con el mismo objeto, como, por ejemplo, el de disminuir la ley de la moneda, no llegaron á realizarse.

Pero á pesar de que apuró los medios que poseia, la situacion del rey era muy embarazosa. En ningun punto tenia la confianza ni la proteccion del pueblo, y aunque mandó prender á algunos de los aldermen de la City, no por ello se halló esta mejor dispuesta en su favor. La movilizacion de las milicias en el Norte luchaba con una gran resistencia, y el acuartelamiento y el equipo de las tropas ofrecian serias dificultades. Varios de los movilizados se mutilaban para no prestar el servicio y muchas veces los soldados pasaban á vias de hecho contra los oficiales. Cuando Carlos I llegó á York encontró al ejército en el estado mas deplorable. Le acompañaba Strafford, achacoso é irritable y que apenas podia sostenerse á caballo; pero á pesar de ello quiso tomar el mando en sustitucion del conde de Northumberland que se hallaba enfermo. Pero en seguida recibió la noticia de que los escoceses no esperaban el ataque, sino que, por su parte, habian emprendido la marcha hacia Inglaterra.

Los convenentistas habian adquirido grandes alientos con las noticias que les llegaban del reino del Sur, pues sabian que el puritanismo inglés los consideraba como aliados. Un lord inglés se habia ofrecido á traspasar la frontera, siendo bastante atrevido para unir á la suya la firma de varios otros lores de los mas conocidos. Además la actitud de la última Cámara baja les daba la esperanza de que no se les considerase como enemigos, sino que se les recibiese con los brazos abiertos como amigos. Reunieron un Parlamento por su propia voluntad, nombraron un comité permanente, dieron á Leslie el mando en jefe é hicieron todos los preparativos necesarios para entrar en campaña. En 20 de agosto cruzó el Tweed el pequeño, pero bien organizado ejército. Precedieron á las «gorras azules», muchas proclamas en las cuales se hacian constar los sentimientos fraternales de los invasores. Aquellos audaces caballeros, montados en sus pequeños caballos, aquellos fuertes montañeses con su pintoresco traje nacional, muchos de ellos armados únicamente con flechas y arcos, iban solo, si ha de darse fe á sus proclamas, «á remediar los males que habian sufrido sus hermanos y con la esperanza de ser protegidos por ellos en la lucha que iban á emprender por la causa comun.» Una parte del ejército inglés trató de impedirles, cerca de Newburn, el paso del Tyne, pero despues de un ligero combate rechazaron los escoceses al enemigo, pasaron á la otra orilla y el dia siguiente (29 agosto) entraron en Newcastle. Despues se extendieron por los condados del Norte y se apoderaron de Durham, Shields y de otros puntos, no haciéndoles resistencia el pueblo en ninguna parte.

El rey y Strafford habian salido de York en direccion del Norte, pero la noticia de los triunfos de los escoceses les habia obligado á retroceder, y aunque dirigian la vista á todas partes, en ninguna encontraban un rayo de esperanza en su desesperada situacion. El ejército estaba indisciplinado y no tenia ganas de combatir; en el pais crecia la agitacion de dia en dia y hasta varios individuos del clero se rebelaban contra los dogmas de la última Convocacion. La City, así como la compañía de las Indias orientales, se negaban á sacar al rey de sus apuros pecuniarios y por otra parte no po-

dia hacerse un empréstito en el extranjero. En el consejo privado hubo grandes reyertas, no pudiendo defenderse Strafford contra sus enemigos públicos y secretos. El edificio entero de la monarquía absoluta se desquiciaba; pero á pesar de ello el rey no queria convencerse aun de que era de última necesidad el convocar á elecciones para el Parlamento, y valiéndose de una costumbre muy anticuada, convocó los Pares del reino para York. Gran número de voces se dirigieron al rey para que, con la mayor premura, adoptase el único camino que podia conducir al bien del pais. Muchos miembros de la alta nobleza, entre ellos los condes de Bedford, Hertford, Essex, Warwick, los lores Brooke, Saye, Mandeville, le entregaron una peticion en la que declaraban que el único medio de salvacion para Inglaterra, era la pronta reunion de un Parlamento. La City no se dejó imponer tampoco y pidió lo mismo. Pym, Hampden, Saint John y sus correligionarios atizaban el fuego. Los adversarios del gobierno celebraban reuniones secretas, trabajaban el pueblo y sin duda alguna estaban en connivencia con los escoceses.

Lo que un nuevo Parlamento significaba se habia dicho bien claro: satisfaccion de las reclamaciones políticas y religiosas. Debía, como decia claramente la peticion de los Lores, «sujetar á los tribunales» á los fautores de las medidas ilegales y á los malos consejeros de la Corona y entregarlos al «castigo que hubiesen merecido.» Tal Parlamento debía convertirse en lo que habia profetizado John Milton, en un instrumento terrible destinado á dar golpes mortales. Pero no valia la reflexion; si el rey no queria sufrir en Inglaterra lo que le habia pasado en Escocia, debía ceder. La reina misma le instaba á ello, y Strafford se inclinó ante la dura necesidad. El Parlamento fué convocado para el dia 3 de noviembre.

Cuando los Pares llegaron á York el motivo principal de su reunion habia desaparecido; pero se aprovechó su presencia para entrar en tratos con los escoceses en Ripon y recoger el dinero que se necesitaba para el sostenimiento de las tropas reales (1). El municipio de Londres dió por ruego de los Lores, la suma de 200,000 libras que le debía ser reintegrada por el Parlamento. Los escoceses convinieron en no avanzar mas, pero conservaron á Northumberland y Durham hasta la conclusion de un tratado definitivo y recibieron diariamente 850 libras de los condados del Norte que tambien pidieron se les resarciera por el Parlamento. La época del absolutismo real habia concluido; Carlos I perdió la direccion de los negocios del Estado. La preponderancia del Parlamento se dió á conocer aun antes de que se reuniese.

CAPÍTULO IV

REUNION DEL PARLAMENTO LARGO Y PROCESO DE STRAFFORD

El dia 3 de noviembre de 1640 se dirigió el rey, sin pompa y en un sencillo bote, de Whitehall á Westminster y abrió su quinto Parlamento que se hizo célebre con el nombre de Parlamento largo (2). Aquella memorable asamblea que

(1) Notes of the treaty carried on at Ripon, taken by Sir John Borough Garter King of Arms, ed. by John Bruce (Camden-Society 1869).

(2) El conocido poeta Tomás May, mientras duraba aun el Parlamento largo, empezó á escribir su historia bajo el título de *History of the Parliament which began 3 nov. 1640*, y que se publicó por primera vez en 1647. Su libro estaba escrito con el espíritu de la oposicion y con intencion de que produjera cierto efecto en el pueblo, pero era muy moderado y de carácter objetivo. En el año 1650 publicó su *Breviary of the History of the Parliament etc.*, menos apasionado, á consecuencia de los progresos que habia hecho la revolucion. Se conservan aun anotaciones de algunos miembros de la asamblea; como por ejemplo: los *Verney Papers* publicados en 1845 por la Camden Society (véanse asimismo los

duró mas que el reinado de Carlos I, que fué disuelta por Cromwell y renació despues de la caída del protectorado, fué una asamblea de la cual se ha dicho que aseguró y mejoró las grandes instituciones de Inglaterra, y directa ó indirectamente dió origen á todo lo que en Europa y en América existe en punto á libertad política.

Observadores concienzudos notaron que la mayoría de los diputados mostraban gran orgullo, y que personas que antes

se habian distinguido por su carácter moderado, hablaban despues en tono muy distinto. En la Cámara de los Lores, hombres como los condes de Bedford, Essex, Warwick, Holland, Northumberland, el vizconde Saye y Sele, Kimbolton y Brooke, por uno ú otro motivo, eran adversarios del gobierno. En la de los Comunes se habian engrosado las filas de la oposicion; sus atrevidos jefes contaban con un partido numeroso y decidido, y hombres que por pertenecer á



Tomás Wentworth, conde de Strafford. Copia de un cuadro original de Van-Dyck

distintos partidos habian sido hasta entonces acérrimos enemigos, se unieron para un fin comun. John Pym era el general en jefe de la oposicion, constituyendo su estado mayor los Hampden, los Cromwell, los Fiennes, los Haselrig, los Strode y los Holles. Los talentos mas distinguidos, como Falkland, Hyde, Colepepper, que poco despues ensayaron la formacion de un partido moderado, combatieron al principio de la legislatura en primera fila para limitar la arbitrariedad

Letters and papers of the Verney family publicados en 1853, y especialmente el diario de Sir Simond d'Ewes, gran conocedor del derecho público y de la historia de su patria. Este extenso manuscrito, por cuya publicacion la Camden Society añadiría un nuevo mérito á los anteriores, permanece sin imprimir en el British Museum (Harlej. Msc. 162), aunque de él se han sacado muchos datos, especialmente John Forster en sus diferentes trabajos relativos á la historia de la revolucion inglesa, y John Langton Sanford en sus eminentes *Studies and Illustrations of the great Rebellion*, Lóndres 1858.

del poder y pedir medios para combatir sus ataques. Los juristas mas ilustrados, como Selden, Whitelocke y St. John, suministraban con el mismo fin todo el arsenal de sus conocimientos, y el fogoso Henry Vane y el satírico Henry Marten trabajaban para conseguir un cambio de situacion mas considerable aun del que habian imaginado los adversarios mas enconados del régimen político y eclesiástico existente.

De una Cámara dominada por tal espíritu, no podia esperarse que accediera al deseo del rey de que ante todo se sosegara y se alejara á los escoceses, á quienes trataba aun en su mensaje de rebeldes. Por el contrario, creia la Cámara que la presencia de los rebeldes en el territorio inglés era útil para ejercer presion sobre el gobierno, el cual, de buen ó mal grado, tendria que consentir en que se le echara en cara su falta de consideracion para con los derechos del país y con los sentimientos puritanos, y se le expusieran en una serie

interminable todas las infracciones que habia cometido durante los últimos once años. Uno tras otro fueron levantándose los diputados para hacer públicas las quejas de sus electores, y las ciudades y el campo elevaron gran número de exposiciones en el mismo sentido. La proteccion concedida á los papistas, el apoyo oficial dado á los arminianos, las innovaciones en el ritual, la presuncion de los prelados, la extension de la jurisdiccion eclesiástica, la exaccion de impuestos no aprobados, la severidad del tribunal extraordinario, el aumento del monopolio, la infraccion de los privilegios del Parlamento, nada dejó de examinarse, y cuanto mas voluminoso era el registro, tanto mas violento era el lenguaje de los que hablaban ante la Cámara y ante el país. Creáronse comités para probar en todos sus pormenores las infracciones; mártires como Burton y Bastwick, fueron llamados para que declararan en su causa, y todos los que habian tomado parte en las ilegalidades se vieron amenazados de ser expulsados de la Cámara.

Casi todos los discursos que se pronunciaron en las primeras sesiones tuvieron un objeto comun, esto es: pedir que todos los servidores de la corona que se habian convertido en consejeros y agentes del absolutismo fuesen puestos en acusacion. «Separad los malhechores del lado del rey, exclamó un diputado, y se consolidará su trono.»

«Las leyes, dijo otro orador, no nos sacan de apuros, pues que no pueden hacerse otras mejores que las que se elaboraron contra los monopolizadores y en la peticion de derechos contra los enemigos de la libertad, y sin embargo como si las leyes mismas fuesen causa de ello, en estos últimos años hemos visto crecer el monopolio y ser mas considerables los ataques á la libertad que en el tiempo de la conquista normanda; y si todas esas infracciones que han perturbado la paz de nuestra Israel permanecen sin castigo, no mejorará nunca nuestra situacion; pues mientras duran las sesiones del Parlamento dejan secar su veneno como viboras congeladas, pero apenas se ha disuelto el Parlamento vuelve á liquidarse su ponzoña y se desparrama haciendo mayores estragos que antes. ¿Qué es, pues, lo que va á suceder? Lo que no puede ser curado por un parche, debe ser extirpado por un cuchillo. *Ense recidendum est, ne pars sincera trahatur.*» Al hablar así se aludia á los altos empleados del Estado y á los dignatarios de la Iglesia, pero en primer lugar al hombre peligroso que aun en la desgracia era de temer, al conde de Strafford, contra quien pensaba dirigir todos sus ataques John Pym. Strafford no habia regresado á Irlanda sino que habia tenido el valor de permanecer en Inglaterra, y el rey, que no podia prescindir de su ayuda, le habia prometido que no consentiria en que el Parlamento le causase daño alguno. Así fué que Wentworth, que veia que pronto se iba á desencadenar la tempestad contra él, pensó que quizá seria mejor salir á su encuentro que no esperarla, por lo que, accediendo á los ruegos de sus amigos de Lóndres, partió de su posesion del condado de York y llegó á la capital el 10 de noviembre, siendo recibido el mismo día por el rey. Al día siguiente se presentó en la Cámara de los Lores; y como se dijera que iba á presentar una acusacion contra los jefes de la oposicion de la Cámara baja por haberse hecho reos de alta traicion aliándose con los escoceses, la oposicion, comprendiendo que no debia perder un momento, presentó el mismo día en la Cámara de los Comunes una acusacion contra el ministro. A peticion de Pym se mandaron evacuar las antecámaras de la Cámara y se cerraron las puertas á fin de impedir que entrasen personas extrañas y que se ausentaran algunos miembros; se suspendió la discusion de los demás asuntos pendientes, y siete diputados, entre ellos Pym, Hampden y St. John, redactaron en poco tiempo el acta de acusacion,

escogiéndose á Pym para que la llevara á la Cámara alta. Estaba ya anocheciendo cuando acompañado de unos trescientos diputados se presentó en la Cámara de los Lores y expuso así su comision: «Milores: en nombre de los Comunes de Inglaterra acuso á Tomás, conde de Strafford y lugarteniente de Irlanda, del crimen de alta traicion, habiéndoseme comisionado para pedir á vuestras señorías que se le separe del Parlamento y se le reduzca á prision.» Strafford se hallaba en Whitehall, el palacio del rey, y al recibir la noticia del acontecimiento exclamó: «Quiero ir y mirar frente á frente á mis acusadores.» Entró en la Cámara de los Lores con su aire altanero habitual para ocupar su sitio acostumbrado, pero se le ordenó que volviera atrás, viéndose obligado á esperar en la antecámara la resolucion de los Lores. Se le llamó al poco rato y se le hizo arrodillar en la barra de la Cámara, poniendo entonces en su conocimiento que habia sido acusado del crimen de alta traicion y que los Lores habian decidido que se le detuviera preso. El oficial de la Cámara le pidió su espada y le condujo á su habitacion de donde pasó á la Torre á los pocos días.

Aunque ya se habia conseguido echar mano al mas poderoso servidor de la Corona, no por eso debian considerarse seguros los demás defensores de la arbitrariedad. La cabeza de la intolerante jerarquía eclesiástica, el arzobispo Laud, fué tambien acusado de alta traicion y encerrado en la Torre, el secretario Windebank tuvo tiempo de huir á Francia, y asimismo el canceller Finch tuvo la suerte de poder escapar á la otra parte del canal; los jueces y obispos tuvieron que prestar fianzas muy altas para responder de que comparecerian en caso de acusárseles, y los miembros de la Cámara Estrellada y de la Comision Suprema se convirtieron de perseguidores en perseguidos, mientras que las víctimas de su bárbara justicia pasaban de la noche de los calabozos á la luz de la libertad y recibian fuertes indemnizaciones por los daños que habian sufrido. La masa del pueblo seguía con gran interés estos sucesos; la censura habia perdido su fuerza, y centenares de hojas sueltas salian de las prensas haciendo eco, en prosa política y versos sarcásticos, de las pasiones revolucionarias. La corte se hallaba completamente desarmada ante la tempestad, y el rey, al cual se habian arrebatado sus consejeros, se decidió, no sin una lucha interior, á admitir en el consejo privado á algunos Lores de la oposicion y á aceptar las resoluciones que en el espacio de pocos meses y juntamente con la concesion de subsidios moderados fueron aprobadas en las dos Cámaras del Parlamento.

Una serie de estas resoluciones se referia principalmente á los asuntos políticos. El dinero para buques fué declarado contra ley, y se anuló la sentencia pronunciada en el proceso de Hampden, haciéndose constar además que el aumento de los derechos de aduanas solo dependia del Parlamento. La independecia de los jueces debía aumentarse introduciéndose una fórmula que se prestara menos que la existente á que la arbitrariedad del rey pudiese separarlos. Se suprimieron los odiosos tribunales de la Cámara Estrellada y de la Comision Suprema, el consejo del Norte y otros especiales. Pero lo mas importante fué el bill en el cual se quitó al rey el derecho de reunir ó no el Parlamento cuando se le antojase, obligándole por el contrario á convocarlo á lo menos cada tres años. Aunque el monarca se opusiese á ello, aunque los Pares, los jefes de los condados y los mayores ó alcaldes de las ciudades no ordenasen las elecciones, los colonos libres y los ciudadanos tenian derecho de prepararlas ellos mismos. Por otra parte no podria en adelante disolverse el Parlamento ni podrian prorrogarse ni suspenderse sus sesiones antes de los cincuenta días de haberlas empezado.

A Carlos I no se le escapó la importancia extraordinaria